

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
“MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO SAN PABLO EN EL CASERIO LAS MANZANAS,
DISTRITO DE ANGASMARCA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” CODIGO SNIP 304560, CODIGO
UNICO 2202175

Siendo las 10:40 horas del día 02 de setiembre del 2024, sitio en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, sito en Av. César Vallejo N°300 – Angasmarca – Santiago de Chuco – La Libertad, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N°052-2024-MDA de fecha 30 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO SAN PABLO EN EL CASERIO LAS MANZANAS, DISTRITO DE ANGASMARCA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” CODIGO SNIP 304560, CODIGO UNICO 2202175, a fin de efectuar la evaluación económica y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- MONSALVE CIEZA VICTOR RAUL (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 46821656.
- GAMBOA REYES WILL HAINER (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 42882557.
- PIZAN CAMPOS EDER JUNIOR (Segundo Miembro Titular), Identificado con DNI 43065590.

2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	100 PUNTOS

3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la descarga del SEACE del archivo que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	S/ 243,360.06	96.00 %

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE POR EVALUACION ECONOMICA
1	CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	100 PUNTOS

5. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (PE)	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C1 = 0.20	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	80.00	20.00	100 PUNTOS

6. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Colindancia	Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total
			C = 0.10	C = 0.05	
1	CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	100 PUNTOS	No Aplica	05 PUNTOS	105 PUNTOS

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de Admisión, calificación y evaluación de ofertas, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	OFERTA > AL VALOR REFERENCIAL	
CONSORCIO RAMBITO - (Integrado por TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO y RODRIGUEZ GUTIERREZ HENRY LUIS)	S/ 243,360.06 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta con 06/100 Soles)	Si	
		No	X

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

8. BASE LEGAL

Numeral 84.3 del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

9. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.

Siendo las 11:00 horas del mismo día el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectuó los registros correspondientes en el SEACE.



MONSALVE CIEZA VICTOR RAUL
(Presidente Miembro Titular)



GAMBOA REYES WILL HAINER
(Primer Miembro Titular)



PIZAN CAMPOS EDER JUNIOR
(Segundo Miembro Titular)